

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL 1º DE OCTUBRE DEL 2024

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano **Presidente Municipal**, Juan José Frangie Saade, en la que actuó como **Secretario** de la sesión, la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante, **Secretario del Ayuntamiento**.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a las Regidoras y Regidores, y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ROSA ICELA DÍAZ GURROLA, HAIDEÉ VIVIANA ACEVES PÉREZ, CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE, NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA, MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ, GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ, GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO, NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARTHA ANGÉLICA ZAMUDIO MACÍAS, DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ, KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, MAURO LOMELÍ AGUIRRE, CARLOS ARMANDO PERALTA JÁUREGUI, MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN Y JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR.**

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el **Presidente Municipal** y las Regidoras y Regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 11:36 horas, abierta la primera sesión ordinaria celebrada el día martes 1º de octubre del año en curso, considerándose legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los integrantes del Ayuntamiento, del orden del día propuesto, para su consideración.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA MARTES 1º DE OCTUBRE DEL 2024.
2. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.
3. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA.
4. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y TOMA DE PROTESTA.
5. TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
6. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
7. DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
8. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.
9. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
10. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. FORMAL CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.”

No habiendo consideraciones respecto al orden del día, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA MARTES 1º DE OCTUBRE DEL 2024.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** mencionó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, así como la respectiva toma de protesta, para que la ciudadana Graciela de Obaldía Escalante, continúe ejerciendo el cargo de Secretario del Ayuntamiento, quien cuenta con la capacidad comprobada para ello.

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

En consecuencia, el **Presidente** solicitó a la ciudadana Graciela de Obaldía, pasar al frente a efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente**, en uso de la palabra, comentó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana, **GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE** expresó: «Sí protesto».

Continuando en el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. ¡Muchas felicidades Cheli! Se le solicita a la Secretario del Ayuntamiento, pase nuevamente a tomar su lugar, para continuar con el desarrollo de la sesión».

3. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA.

Con el objeto de cumplimentar el tercer punto del orden del día, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del encargado de la Hacienda Pública Municipal, así como la respectiva toma de protesta, para que continúe desempeñando el cargo de Tesorera Municipal, la ciudadana Adriana Romo López quien, de igual forma, cuenta con la capacidad comprobada para ello.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, manifestó: «Gracias Presidente, primero, gracias por permitirme hacer uso del micrófono a mi compañera, estamos teniendo dificultades técnicas. El día de hoy, desde este espacio, quisiéramos plantear cuál es el papel que tiene una oposición dentro de un municipio; en muchas ocasiones, como lo dice su nombre, puede ser: disentir, señalar, discutir, argumentar, pero muchas veces, parte de esos verbos, tienen como objetivo tratar de reconvenir al gobierno, tratar de hacer lo mejor e incluso, en algunas ocasiones, acompañarlo en sus decisiones porque, en muchas de ellas, vamos a estar en el mismo barco, pensando en el bienestar del pueblo de Zapopan. Incluso, el día de hoy, nosotros, vamos a votar varios de los nombramientos que se nos están planteando, por unanimidad, porque nosotros creemos que la oposición se razona, se argumenta, se construye. Nosotros consideramos que la oposición debe de tener siempre ideas y argumentos que puedan mejorar la vida de la gente de Zapopan. Es en ese orden de ideas en que nos preguntamos: ¿De qué serviría la oposición en el Municipio, si no hace un ejercicio de escucha activa sobre lo que el pueblo de Zapopan le dice en las calles? Y, uno de los temas más importantes que ha señalado el mismo pueblo de Zapopan, es precisamente el caso de los \$300'000,000.00 del banco Accendo que siguen sin aclararse por parte de esta administración. Estamos hablando de algo fundamental, no estamos hablando de cantidades mínimas, ni de dinero privado, estamos hablando de recursos públicos en donde no se ha logrado responder de manera básica y satisfactoria, quién y por qué se tomó la decisión de dilapidar los recursos públicos en un banco que tenía señalamientos por malos manejos por parte de las autoridades bancarias de nuestro país. Y por eso, nosotros no vamos a acompañar esta propuesta de parte de la administración, no podemos ir en contra de lo que el pueblo nos ha señalado, que es fundamental que se aclare qué pasó con los \$300'000,000.00 del banco Accendo y que, en ese caso, se tenga tanto la claridad, como que también existan

sanciones y responsabilidades; y por eso, el día de hoy, mis compañeras y compañeros de Futuro y de Morena, votamos en contra de la designación del titular de la Hacienda Municipal y desde aquí, queremos asegurarles al pueblo de Zapopan, que no vamos a descansar hasta que exista justicia y claridad al respecto de esos \$300'000,000.00 que son de todas y de todos. Es cuanto, gracias Presidente».

El **Presidente** mencionó: «Gracias, quisiera yo externar, permítame Regidor, quisiera yo externar antes y señalar que el mejor municipio de la República Mexicana, ¡Ojo! de la República Mexicana, es Zapopan; en el manejo de finanzas el día de hoy, nos encontramos que recibimos un Ayuntamiento con el 40% de deuda sobre su presupuesto, este año que sigue, terminaremos con el 8% de deuda; no hay ningún municipio en la República que exista, pareciera que hoy empezamos con el pie izquierdo con nuestra nueva bancada. Desde ahorita se los digo, están viendo por el interés propio, de dónde me dice el Regidor Kumamoto que el pueblo se los demanda, señores hay un acta, hay un dictamen de una institución federal donde exonera a la Tesorera, exonera a Edmundo Amutio, exonera a Pablo Lemus, exonera a Juan José Frangie después de recorrer un tipo de Regidores que teníamos aquí que nomás se la pasaba estorbando, diciendo sobre los \$300'000,000.00. Veo que el día de hoy, la línea de la oposición seguirá igualmente, decirles que nosotros vamos a seguir mayoriteando cuando sean situaciones que no competen a la situación, hoy veo con tristeza que ayer votaron ante 2,000 gentes en un informe, en una toma de protesta y dijeron servir al pueblo de Zapopan y si no que se los demande, qué rápido empezaron, qué rápido empezaron para que se los demanden. Señores, estos son intereses propios, son intereses de una sola persona, que qué tristeza que los convenció; primero, pónganse a checar los papeles, contraten abogados de primer nivel y que tengan realmente la sustentabilidad para decir que Pablo y un servidor nos quedamos con 300 millones. ¡Ojo!, aquí hay Regidores de la oposición que no firmaron ese desplegado ante la Fiscalía General de la República, por eso hoy quiero decirles: empezamos con el pie izquierdo, esperemos que tomen conciencia las y los Regidores de oposición, porque aquí no vamos a permitir que ustedes estén hablando sin tener los *“pelos de la burra en la mano”*; esto es pura demagogia y me da tristeza la verdad verlos sentados por primera vez en este Honorable Cabildo [SIC] donde toda la ciudadanía está dándose cuenta de que ustedes van por una línea de sus intereses propios. La bancada de MC, no lo va a permitir, desde ahorita se los digo, Pedro me extraña muchísimo, teniendo tanta carrera, me extraña muchísimo, teniendo tantos fracasos ya, y que sepas que la política que tú has dado, no te ha funcionado. Ojalá y pronto te den un puesto federal para que te quites de aquí y no dejes de calentar esta silla y sacando temas que no tienes que estar haciendo. Más claro ni el agua, el mejor municipio financieramente está manejado por Adriana Romo a nivel nacional, eso es indiscutible, si quieres *“sacar trapitos al sol”* podríamos sacarlos, hay muchos de ustedes también. Hoy lo tomo, me lo llevo y sabemos que hoy está empezando una nueva carrera en este Cabildo [SIC] una nueva carrera de oposición de oponerse a todo, ya nos acostumbramos

tres años y tres años no pasa más nada más, más que seguirnos acostumbrando. Muchísimas gracias a todas y todos. Voy a agregar algo, van a seguir votando cada quien, en bancada juntos, muy bien, eso se los demandará Zapopan, no se los demandará un servidor».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **MAURO LOMELÍ AGUIRRE**, mencionó: «Qué tal, buenos días a todos, primero que nada, quiero manifestarle al Cabildo [SIC], principalmente a usted, Presidente y a todo el pueblo de Zapopan, nuestra entera disposición para hacer equipo y nuestra entera disposición para dialogar todos los temas. Mi intervención va en función, no de un tema en específico, sino en poner a la consideración que se pudiera hacer una propuesta a la Tesorería, que no tuviera señalamientos o que tuviera comprobables o no comprobables, venimos a construir, no venimos a estar golpeteando, Presidente, en verdad, nuestra función es manifestar la voluntad del pueblo pero no llevar en contra, no vamos en contra de ninguna fracción. Nosotros queremos pedirle que consideren una nueva propuesta que no esté en el ojo del huracán en los medios de comunicación, creemos que el empezar una nueva administración es una ventana de oportunidad y creo que podemos empezar sin tener temas de fracciones, como bien lo comenta, un tema que le duele mucho a la ciudadanía. Lamentablemente, no todos los ciudadanos conocen de puntos de acuerdos, de iniciativas, pero la ciudadanía tiene una percepción correcta o equivocada, pero la tiene, que hay un tema controversial en la Tesorería. Le pediría, Presidente, si pudieran considerar una nueva propuesta a la Tesorería para, en favor de los zapopaneros, tratar de que sacáramos todas las propuestas a favor y en bloque de todos los Regidores, todo lo demás estamos convencidos de que la unidad y la unión hace la fuerza, entonces les pediría de favor si pudieran considerarlo por el bien de Zapopan. Es cuanto».

En el uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Gracias Regidor, usted trae, como siempre, dos discursos que traía el PRI, hoy se fue a MORENA por conveniencia propia porque el PRI se acabó, desde ahorita se lo digo, usted no tiene un papel que pueda comprobar que la Tesorera, no cumplió con su deber, que el Ayuntamiento, no cumplió con su deber, que 300 millones se desaparecieron, no, que sepa y se entere que hay nueve municipios de MORENA, siete gobiernos estatales de gobierno de MORENA y nueve dependencias del gobierno de MORENA federales en este problema. A nosotros nos exoneraron, no me venga con doble discurso como está acostumbrado a hacerlo, desde ahorita quiero sentar las bases de este Ayuntamiento y que quede bien claro para las y los Regidores, aquí no venimos a decir: “*podemos presentar*”, es inaceptable y no lo vamos a permitir como bancada, que quede muy claro. Usted ya habló, Regidor Pedro, ya le daré su turno».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la Regidora **NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ**, expresó: «Con su venia Presidente, por sexto año consecutivo, Zapopan cuenta con la mejor calificación crediticia y lo colocan dentro de los municipios con la mejor solidez

financiera. Se emitió una calificación a nivel nacional AAA, llevamos nueve años de trabajo para consolidar finanzas sanas. Cuando se recibió el municipio, tenía una deuda arriba de los \$2,800'000,000.00, gracias Presidente, actualmente, la deuda no supera el 10%; en 2023, Zapopan logró la mayor recaudación de impuesto predial a nivel nacional. Esto es resultado de un buen manejo de las finanzas y de la confianza de la ciudadanía; Zapopan, tiene un amplio abanico de opciones para pagar contribuciones en Zapopan, como el Beto-Bot, las recaudadoras y pagos por Internet. Contamos con una amplia participación de personas en el presupuesto participativo, incluyendo a las juventudes para ejercer su voto y compartir su opinión, 103,161 personas emitieron su voto en el 2024. Es cuanto, Presidente».

El **Presidente**, en uso de la voz, manifestó: «Gracias Regidora, queda confirmado nuevamente y decirles, por qué tú utilizan y juegan con las y los ciudadanos, eso es increíble, quieren verle la cara a las ciudadanas y los ciudadanos, eso no lo puedo concebir».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, mencionó: «Gracias Presidente, yo le quiero hacer una invitación y es una invitación respetuosa, a diferencia del tono de usted, yo siempre me voy a comportar de manera respetuosa porque podemos tener ideas distintas, pero yo nunca voy a recurrir a un insulto hacia usted. Yo le quiero invitar a que abandone la beligerancia, que recomponga su presencia dentro de este Cabildo [SIC] porque usted preside la sesión, usted preside al municipio y el municipio no merece a un presidente que esté actuando con beligerancia, que esté actuando con prepotencia y que esté con cerrazón desconociendo que el 52% de la población, no votó por su opción; es decir, quienes estamos aquí como oposición, representamos también 52% de la sociedad que no votó por usted. No es por las personas, yo estoy consciente y entiendo que podemos tener una propuesta distinta sobre cómo se tienen que hacer las cosas, desde aquí le digo, siempre va a tener mi respeto, usted, todos mis compañeros y todos los funcionarios públicos de este Ayuntamiento, porque la diferencia de ideas solamente nos engrandece, porque la diversidad solamente va a ser que se mejoren las políticas públicas, nosotros no estamos descalificando absolutamente todo y nunca vamos a hacer la propuesta del no perenne; por el contrario, nosotros hemos colaborado con esta administración en la pasada y si usted así lo permite, también lo haremos en esta y por algo muy simple, porque nosotros no somos lo más importante, ni somos el centro de la discusión, ni usted Presidente Juan José, ni su servidor Regidor, no, nosotros estamos aquí para representar a ciudadanos y nos pagan y nos eligieron para que nos pongamos de acuerdo. Así que siempre va a haber, de nuestra parte, una opción para construir, un diálogo quedarse y desde luego, actitud de servicio. Por eso, le quiero invitar a que recomponga el diálogo en este Ayuntamiento, yo no creo que sea a través de soltar insultos, de desconocer y de cerrazón de la prepotencia que se debe de construir esto. Por lo pronto, ya lo manifestaron desde la fracción de MORENA y desde esta fracción de Futuro, nosotros siempre vamos a hacer una crítica con propuesta, vamos a tener ideas que

queremos discutir y el día de hoy, lo que nosotros estamos planteando, es que el pueblo nos dio un mandato y ese mandato es el de llegar hasta el fondo con justicia sobre el tema de los 300 millones; puede agradar, puede no agradar, puede tener usted ideas distintas, pero yo lo que le invito es a que nos mantengamos en el respeto de la pluralidad de ideas. Gracias, es cuanto».

El **Presidente** comentó: «Gracias, *“la verdad no peca pero incomoda”*, aquí usted no está poniendo nada, lo que pasa que usted está levantando falsos y eso también es la peor ofensa que puede haber a cualquier ciudadana, ciudadano, funcionario público; el día que usted me traiga los papeles en donde a usted le coste que nos quedamos con esos 300 millones, ahí lo platicaremos el día que usted guste. Muchísimas gracias».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **MAURO LOMELÍ AGUIRRE**, expresó: «No me gustaría empezar esta administración con *“dimes y diretes”*, lo único que quiero comentar es, que su servidor y hablo a título personal, está abierto al diálogo y siempre me voy a conducir con respeto, siempre me voy a conducir con respeto y lo único que le pido a todo el Cabildo [SIC] es que sea recíproco, las carreteras son de ida y vuelta; siempre tendrá todo mi respeto y nunca tendrán señalamientos personales, a eso me comprometo. Y, de igual manera, espero recibir el mismo trato, con todo el respeto y con muchísima fraternidad. Muchas gracias Presidente».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «La verdad, no es faltar al respeto, que quede muy claro, en ningún momento falté al respeto, nomás sólo dije la verdad, lo dijo la Regidora Naraly y lo dijo un servidor, nunca faltamos el respeto».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de las Regidoras y Regidores, la propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del encargado de la Hacienda Municipal, así como la respectiva toma de protesta, para que continúe desempeñando el cargo de Tesorera Municipal, la ciudadana Adriana Romo López, en los términos de la normatividad referida; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Óscar Eduardo Santos Rizo, Rosa Icela Díaz Gurrola, Haideé Viviana Aceves Pérez, Cuauhtémoc Gámez Ponce, Norma Lizzet González González, Bernardo Fernández Labastida, María Elena Ortiz Sánchez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Gabriel Alberto Lara Castro, Nancy Naraly González Ramírez, Gerardo Rodríguez Jiménez, Martha Angélica Zamudio Macías, Daniel Guzmán Núñez y del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade; así como con el voto en contra, de los Regidores Karla Azucena Díaz López, Mauro Lomelí Aguirre, Carlos Armando Peralta Jáuregui, María Inés Mesta Orendain y José Pedro Kumamoto Aguilar.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por mayoría».

Derivado de lo anterior, el **Presidente** solicitó a la ciudadana Adriana Romo López, pasar al frente para efecto de tomarle la protesta de ley respectiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana **ADRIANA ROMO LÓPEZ** expresó: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. ¡Muchas felicidades Adriana!».

4. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y TOMA DE PROTESTA.

Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta para que siga ocupando el cargo de Directora General de dicho Organismo, a la ciudadana Alejandra Galindo Hernández, dado que ha demostrado que cuenta con los antecedentes que acreditan su capacidad para ello, así como la toma de protesta de ley correspondiente; lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

No habiendo consideraciones, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la ciudadana Alejandra Galindo Hernández, pasar al frente para rendir la protesta de ley respectiva, con fundamento en lo establecido por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **Presidente**, en uso de la voz, manifestó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana **ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ** mencionó: «Sí protesto».

En el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. ¡Muchas felicidades Ale!».

5. TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, de conformidad a lo previsto por el artículo 35 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, del Municipio de Zapopan, Jalisco, y siendo facultad exclusiva del **Presidente**, realizó la designación de la ciudadana María del Socorro Madrigal Gallegos, para que siga ocupando el cargo de Directora del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, quien ha demostrado su capacidad al frente del mismo.

Por lo anterior, el **Presidente** solicitó a la ciudadana María del Socorro Madrigal Gallegos, pasar al frente para efecto de rendir la protesta de ley respectiva, en términos de lo previsto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana **MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS** mencionó: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. ¡Muchas felicidades Soco!».

6. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Con el objeto de desahogar el sexto punto del orden del día, con fundamento en lo previsto por el artículo 14 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco; y siendo facultad exclusiva del **Presidente**, realizó la designación como Director General de dicho Organismo, al ciudadano Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, para que siga ocupando dicho cargo, en virtud de que ha quedado demostrada su capacidad al frente del mismo.

En virtud de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **Presidente** solicitó al ciudadano Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, pasar al frente para la toma de protesta de ley respectiva.

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

El ciudadano **MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA** expresó: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. ¡Felicidades, enhorabuena!».

7. DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.

Con la finalidad de cumplimentar el séptimo punto del orden del día, el **Presidente** mencionó: «Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 48 fracción VI y 67 Ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, se designa como Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana, al Contralor Ciudadano saliente, David Rodríguez Pérez, hasta en tanto se lleve a cabo el procedimiento de designación del titular de la Contraloría Ciudadana, según sea el caso, de conformidad a la convocatoria que, para tal efecto se publique y para que se realicen los trabajos concernientes a la entrega-

recepción correspondiente y el despacho de los asuntos inherentes de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco».

8. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.

A fin de desahogar el octavo punto del orden del día, el **Presidente** comentó: «En atención a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, se formuló la propuesta de integración de dichas comisiones, las que se encargarán del estudio, vigilancia y atención de los asuntos que les sean encomendados, en los términos del documento que les fue previamente circularado a las y los Regidores, y a su vez, publicado en la plataforma “Agenda Edilicia”».

El listado que contiene la propuesta de la integración de las comisiones edilicias, se describe a continuación:

**INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS
GOBIERNO MUNICIPAL ZAPOPAN 2024-2027**

No.	COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
1	DEPORTES	HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ	<ul style="list-style-type: none"> • GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ • JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE • MAURO LOMELÍ AGUIRRE
2	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	MARÍA INES MESTA ORENDAIN	<ul style="list-style-type: none"> • HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ • MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS • JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
3	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ	<ul style="list-style-type: none"> • MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS • MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ



Gobierno de
Zapopan
2024-2027

			<ul style="list-style-type: none">• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
4	DESARROLLO RURAL	GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ	<ul style="list-style-type: none">• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
5	DESARROLLO URBANO	CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE	<ul style="list-style-type: none">• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
6	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR	<ul style="list-style-type: none">• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ



			<ul style="list-style-type: none">• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
7	EDUCACIÓN	GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
8	GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS	JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
9	HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS	GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO	<ul style="list-style-type: none">• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none">• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
10	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
11	JUVENTUDES	CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA
12	MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN	GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
13	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ	<ul style="list-style-type: none">• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none">• MARÍA INES MESTA ORENDAIN
14	PROMOCIÓN CULTURAL	MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
15	DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS INTERNACIONALES	BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA	<ul style="list-style-type: none">• JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
16	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MAURO LOMELÍ AGUIRRE	<ul style="list-style-type: none">• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• MARÍA INES MESTA ORENDAIN
17	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ



			<ul style="list-style-type: none">• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
18	SALUD	KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• MARÍA INES MESTA ORENDAIN
19	SEGURIDAD PÚBLICA	CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
20	SERVICIOS PÚBLICOS	NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none">• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ

21	<p>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO • CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE • GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR • ROSA ICELA DÍAZ GURROLA • KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
22	<p>GESTIÓN INTEGRAL DE RUESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>ROSA ICELA DÍAZ GURROLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ • GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI

El **Presidente** solicitó a las y los integrantes del Pleno, la votación respecto a la propuesta de integración de las comisiones.

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, los Regidores Óscar Eduardo Santos Rizo y Rosa Icela Díaz Gurrola, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad [SIC]. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que realice las notificaciones correspondientes de la integración de las comisiones edilicias y su publicación respectiva».

9. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

Con el objeto de cumplimentar el noveno punto del orden del día, el **Presidente** expresó: «Se informa a los integrantes de este Pleno, que los expedientes ya se encuentran turnados a las comisiones colegiadas competentes, dando cuenta únicamente a este órgano colegiado, que las solicitudes e iniciativas que fueron presentadas para su estudio y posterior dictamen al Ayuntamiento precedente y que no han sido resueltas, se encuentran físicamente a su disposición en la Dirección de Integración y Dictaminación, a efecto de continuar con el trámite que para cada caso corresponda, de los que se dará cuenta en cada una de las comisiones respectivas».

10. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A efecto de desahogar el décimo punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario, para que informara si fueron presentadas iniciativas, previo al inicio de la sesión.

En virtud de lo anterior, la **Secretario** manifestó: «Como lo indica Presidente. Me permito informar que no fueron presentadas iniciativas para la presente sesión. Es cuanto».

En consecuencia, el **Presidente** consultó a las Regidoras y Regidores, si tenían alguna iniciativa que presentar, señalando las comisiones edilicias para su estudio y posterior dictaminación.

Concediéndose el uso de la palabra a la Regidora **ROSA ICELA DÍAZ GURROLA**, mencionó: «Presidente, compañeras y compañeros Regidores. En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 14 inciso IV del Reglamento de Zapopan, me permito presentar a ustedes, una iniciativa para la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zapopan y la Congregación María Trinitaria, A.C. Zapopan, es un municipio de grandes contrastes económicos, si bien tenemos zonas de alto valor económico que destacan, no sólo en Jalisco, sino en todo México; en contraparte, tenemos grandes zonas de pobreza en donde se acentúan muchas carencias. En el Ayuntamiento de Zapopan, con un sentido de responsabilidad social, se cuenta con diversas áreas y programas para el beneficio de los más necesitados; entre alguno de ellos, tenemos Zapopan Presente, Mi Estancia Zapopan, Comedores Comunitarios y Zapopan mi Colonia. Por otra parte, la congregación de María Trinitaria, A.C. quien, ya con anterioridad ha firmado de manera exitosa, convenios con nuestros municipios, participando con un porcentaje del valor de los proyectos a realizar en beneficio de la comunidad de Zapopan. Finalmente, solicitó el que la presente iniciativa se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, así como a la comisión de

Participación Ciudadana y Desarrollo Social y Humano, para que se analice la presente. Es cuanto Presidente, gracias».

El **Presidente** comentó: «Gracias Regidora, con todo gusto, tomamos nota».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de la iniciativa presentada por la Regidora Rosa Icela Díaz Gurrola, a las comisiones edilicias referidas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.

Con la finalidad de cumplimentar el décimo primer punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración de la Regidoras y Regidores, la dispensa de la lectura del punto de acuerdo enlistado con el número 11.1, en virtud de haber sido distribuido previo a la presente sesión y publicado en la plataforma Agenda Edilicia; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

El punto de acuerdo referido previamente, se describe a continuación:

11.1 Punto de acuerdo que presenta el Regidor y Síndico Municipal, Gabriel Alberto Lara Castro, que tiene por objeto, se autorice la designación de Apoderados o Procuradores Especiales, para la representación en juicios agrarios, civiles, laborales, penales, administrativos, mercantiles, así como los relativos a los medios de control constitucional; rindiendo los informes respectivos.

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del anterior punto de acuerdo; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

12. ASUNTOS GENERALES

A efecto de desahogar el décimo segundo punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** expresó: «Gracias Presidente. Se da cuenta que se recibieron, de acuerdo a lo previsto por el artículo 51 Bis y 51 Ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, escritos por parte de las fracciones edilicias aquí representadas, en donde comunican su determinación de constituirse como fracción edilicia; las normas acordadas para su funcionamiento interno y la definición de quiénes serán sus Coordinadores, quedando de la siguiente manera: Para el caso del Partido Movimiento Ciudadano será la Regidora Nancy Naraly González Ramírez; por el Partido Futuro, el Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar; por el Partido Revolucionario Institucional, el Regidor Óscar Eduardo Santos Rizo y; por el Partido Acción Nacional, la Regidora Rosa Icela Díaz Gurrola. Es cuanto».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Se tienen por recibidos los oficios respectivos, para los efectos a que haya lugar».

Continuando con el uso de la palabra, la **Secretario** mencionó: «Gracias Presidente. Dar cuenta que se recibió escrito presentado por el Regidor Bernardo Fernández Labastida, por medio del cual solicita licencia al cargo sin goce de sueldo, por tiempo indefinido y con efectos a partir del día 02 de octubre del presente año. Es cuanto».

Con fundamento en lo señalado en el artículo 12 y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como en los diversos 42 y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la licencia propuesta en los términos mencionados; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias aprobado por unanimidad».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la **Secretario**, comentó: «Gracias, Presidente. Me permito informar a este Pleno que, habiendo recibido la licencia antes aprobada, se procedió a llamar al ciudadano Miguel Ángel Ixtlahuac Baumbach, en su carácter de Regidor suplente, citándolo a la presente sesión para la toma de protesta de ley respectiva. Es cuanto Presidente».

Derivado de ello, el **Presidente** solicitó a los presentes ponerse de pie y al ciudadano Miguel Ángel Ixtlahuac Baumbach, pasar al frente, a efecto de tomarle la protesta de ley correspondiente al cargo de Regidor, el cual surtiría sus efectos a partir del día 02 de octubre del presente año, para suplir la ausencia referida; lo anterior, de conformidad a lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y al artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?»

El ciudadano **MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH** manifestó: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. ¡Muchas felicidades!».

En mérito de lo anterior, el **Presidente** comentó: «Asimismo, y debido a la próxima incorporación a este Ayuntamiento como Regidor, se propone a este Pleno, que ocupe la presidencia, así como las vocalías que le fueron asignadas al Regidor Bernardo Fernández Labastida, con la finalidad de que las comisiones edilicias funcionen de acuerdo a la normatividad que las rige y para la atención de las necesidades del Municipio. Los que estén a favor de dicha propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de las Regidoras y Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que realice las notificaciones correspondientes de la integración de las comisiones edilicias y su publicación respectiva».

Derivado de lo anterior, la propuesta de integración de las comisiones edilicias, se describe a continuación:

INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS
GOBIERNO MUNICIPAL ZAPOPAN 2024-2027

No.	COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
1	DEPORTES	HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ	• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none"> • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ • JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE • MAURO LOMELÍ AGUIRRE
2	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	MARÍA INES MESTA ORENDAIN	<ul style="list-style-type: none"> • HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ • MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS • JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
3	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ	<ul style="list-style-type: none"> • MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS • MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ • MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH • CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI • JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
4	DESARROLLO RURAL	GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ	<ul style="list-style-type: none"> • CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE • MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ • HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ • CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI • KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ • JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR • OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
5	DESARROLLO URBANO	CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE	<ul style="list-style-type: none"> • GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ • GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH • OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none">• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
6	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR	<ul style="list-style-type: none">• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
7	EDUCACIÓN	GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
8	GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS	JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
9	HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS	GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO	<ul style="list-style-type: none">• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none">• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
10	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE• MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
11	JUVENTUDES	CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH
12	MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN	GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
13	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ	<ul style="list-style-type: none">• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• MARÍA INES MESTA ORENDAIN
14	PROMOCIÓN CULTURAL	MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none">• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
15	DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS INTERNACIONALES	MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH	<ul style="list-style-type: none">• JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
16	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	MAURO LOMELÍ AGUIRRE	<ul style="list-style-type: none">• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ• NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR• MARÍA INES MESTA ORENDAIN
17	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none">• GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO• CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE• GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ• MARÍA INES MESTA ORENDAIN• OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO• ROSA ICELA DÍAZ GURROLA• MAURO LOMELÍ AGUIRRE
18	SALUD	KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ• MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS• MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ• GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ• MARÍA INES MESTA ORENDAIN
19	SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA	CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE	<ul style="list-style-type: none">• HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ



Gobierno de
Zapopan

2024-2027

			<ul style="list-style-type: none"> • GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ • MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS • MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH • MARÍA INES MESTA ORENDAIN • OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO • KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
20	SERVICIOS PÚBLICOS	NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none"> • CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE • MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ • GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ • DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • ROSA ICELA DÍAZ GURROLA • OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO • KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
21	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO	<ul style="list-style-type: none"> • GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO • CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE • GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • MIGUEL ÁNGEL IXTLAHUAC BAUMBACH • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR • ROSA ICELA DÍAZ GURROLA • KARLA AZUCENA DIAZ LÓPEZ
22	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	ROSA ICELA DÍAZ GURROLA	<ul style="list-style-type: none"> • HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ • GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ • NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ • NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ • CARLOS ARMANDO PERALTA JAUREGUI

Por otra parte, el **Presidente** instruyó a la Secretario del Ayuntamiento, para que procediera a notificar, en términos de lo expresado por el artículo 18 de la Ley del Gobierno

y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el Estado, a las oficinas federales y estatales establecidas en el municipio, los nombres del Presidente Municipal, Síndico y Regidores, así como de los servidores públicos encargados de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

Acto seguido, el **Presidente** consultó al Ayuntamiento, si tenían algún tema por tratar en el presente rubro.

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ**, expresó: «Con su venia Presidente. Estimados integrantes del Cabildo [SIC], Presidente Municipal, Secretario General [SIC], Síndico, compañeras Regidoras y Regidores de Zapopan. El día de hoy, comenzamos una nueva etapa renovando nuestro compromiso con todas las niñas y los niños para llevar a Zapopan a otro nivel. Quisiera felicitar a nuestro alcalde reelecto Juan José Frangie, por el comienzo de esta nueva etapa para Zapopan. Presidente, sé que ha sido un camino largo, lleno de retos, pero también de gratificantes momentos; junto a ti vimos materializarse grandes obras de infraestructura, espacios públicos, unidad unidades deportivas y cientos de kilómetros de calles para Zapopan. Sin duda, has dejado una gran huella para el municipio, ha sido un privilegio a lo largo de estos años, el poder compartir ideas, proyectos y sobre todo, trabajo conjunto, siempre bajo un mismo propósito: llevar a Zapopan a otro nivel. Estoy muy emocionada de ser parte de este Cabildo [SIC] y dar la bienvenida a todas mis compañeras y compañeros Regidores que hoy asumimos esta gran responsabilidad, sé que ejercerán con mucha dedicación y responsabilidad esta encomienda que nos han dado los miles de ciudadanos de Zapopan que confiaron en nosotros; a ellas y ellos, quiero decirles que continuaremos trabajando para consolidar a Zapopan como la mejor ciudad, para que vivan las niñas y los niños. Las y los zapopanos exigen un gobierno que atienda, que escuche sus inquietudes, así como sus necesidades y, sobre todo, actúe con compromiso para resolver los retos que enfrentamos. Este es el momento de construir puentes para el diálogo, la cooperación y sobre todo, el trabajo en conjunto que nos permitan llevar a Zapopan a otro nivel. A mis compañeros de fracción, sepan que cuentan con una compañera y amiga, así como también a mis compañeros y compañeras de las otras fracciones políticas; sepan que las puertas de mi oficina siempre estarán abiertas y que juntos podemos construir un Zapopan donde cada voz cuente, donde cada necesidad sea atendida y donde todas y todos tengamos la oportunidad de prosperar. La colaboración, no sólo fortalecerá nuestra labor como Ayuntamiento, sino que también, será un acto de responsabilidad ante la confianza otorgada por la ciudadanía a su gobierno. Gracias a todas y a todos y felicidades por esta nueva encomienda, estoy segura que construiremos un mejor Zapopan para las niñas y los niños. Muchas gracias».

[Sale del Recinto Oficial, la Regidora Karla Azucena Díaz López, en el transcurso de la intervención anterior].

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **MAURO LOMELÍ AGUIRRE**, manifestó: «Estimados compañeros Regidores, Presidente Municipal, Secretaria General [SIC], así como a todos los ciudadanos que hoy se encuentran con nosotros. Es un honor para mí, dirigirme a todos ustedes en esta primer sesión de Cabildo [SIC] como Regidor de la fracción de MORENA; hoy, no sólo iniciamos un nuevo periodo de trabajo, sino que también asumimos con responsabilidad y compromiso el mandato que nos han conferido los ciudadanos de Zapopan. Como representante de la comunidad y del pueblo de Zapopan, es innegable, no darnos cuenta de la situación que enfrenta nuestro municipio en temas como la desigualdad, la urbanización, la infraestructura vial, la economía local, la educación, temas que exigen de nosotros una visión clara y un enfoque renovado. Al igual que en el Cabildo [SIC], en Zapopan existen los matices más contrastantes de la República Mexicana. Por lo tanto, es normal que existan diferencias en nuestras ideologías y nuestras maneras de pensar; la manera en que nosotros actuemos y colaboremos para llevar iniciativas, puntos de acuerdo y políticas públicas, en conjunto de la mano de todas las fracciones, a mí me motiva mucho, pero quiero por favor, que no se confunda la disposición a trabajar en equipo, a la unidad, al sometimiento. Yo, al igual que las colonias de Zapopan, en este Cabildo [SIC], cuando hablamos de pluralidad y de diversidad, en nuestras colonias, cuando los matices contrastantes, tenemos zonas potencialmente económicas muy fuertes que tenemos que seguir empujando, que tenemos que seguir apoyando para que el desarrollo económico de Zapopan siga creciendo por el bien de nuestra ciudad, pero también, tenemos que atender una agenda muy rezagada durante décadas, colonias que les podría comentar y lamentablemente, si lo buscan en la agenda municipal o en las colonias reconocidas en el Cabildo [SIC], no existen; pongo un ejemplo muy claro, la colonia de San Marino. La colonia de San Marino, es una colonia que se encuentra a la mitad de Agua Fría y de Villas de Guadalupe, unos dicen que son de Villas de Guadalupe, otros dicen que son de Agua Fría; la realidad, es que están en el olvido desde hace décadas. Las administraciones han venido caminando paso a paso y ha habido mejorías en muchas ramas y en muchos ámbitos, pero sin lugar a duda, la prioridad de la fracción de MORENA siempre será atender a las personas más necesitadas, sin descuidar a los sectores económicos y a los generadores de empleo; pero queremos marcar muy clara nuestra agenda en apoyar a los más necesitados, “*amor con amor se paga*” como bien dice el Presidente saliente Andrés Manuel López Obrador y que con mucho gusto veo que Pablo Lemus, el día de ayer, tomó el mismo discurso, eso me agrada, empezar a caminar en conjunto. Por otro lado, quiero terminar mi intervención con dos cosas: la primera, diciendo que en mí encontrarán, todos mis compañeros Regidores, las puertas abiertas igual que a la coordinadora de Movimiento Ciudadano, lo cual agradezco mucho, para construir, siempre estaremos dispuestos a construir, a negociar, pero a negociar para los zapopanos, no a negociar para

ningún Regidor o una fracción o un interés personal. Y, por último, no puedo dejar pasar la intervención en el primer día de esta administración, sin mandar una felicitación muy grande al pueblo de México, en general, al pueblo de México completamente por la toma de protesta de la primera Presidenta de México, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo quien arrasó en las votaciones en la República Mexicana; desde aquí le mandamos un cálido y fraternal abrazo y quiero decirles que, aunque no son funciones constitucionales o en los reglamentos, yo me ofrezco, si puedo ser el vínculo con cualquier gestión a nivel federal, para que a Zapopan le vaya bien. Estoy a sus órdenes y es cuanto, muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO**, mencionó: «Zapopan quiere resultados, con su permiso compañeras, compañeros, Presidente y ciudadanos que nos acompañen el día de hoy. Quiero reiterar la postura del PRI, que siempre ha sido la de facilitar a los gobiernos gobernabilidad y certeza; somos un partido maduro que entiende el ejercicio de la política a través del diálogo. De nuestra parte, tendrán siempre propuestas y puntos claros donde existan omisiones o deficiencias, habrá crítica constructiva en búsqueda de mejorarlas. La ciudadanía tendrá una regiduría de puertas abiertas y un representante de calle, que es de donde nos debemos. Espero que esta administración se caracterice por el respeto mutuo y, sobre todo, por la construcción de una sociedad más equitativa y próspera. Estamos preparados para la responsabilidad que nos dieron los más de 100,000 ciudadanos zapopaneros que votaron por nosotros, no fallaremos, el PRI está presente. Muchas gracias».

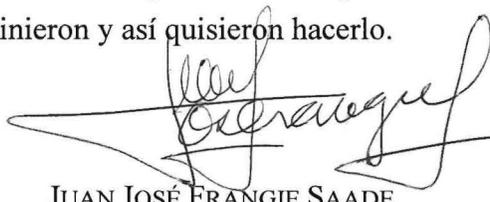
El **Presidente** concedió la palabra a la Regidora **ROSA ICELA DÍAZ GURROLA** quien, en uso de ella, comentó: «Gracias Presidente, Regidoras y Regidores, Secretario General [SIC], Síndico, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan. En esta primera sesión del Ayuntamiento, deseamos compartir con ustedes las convicciones que hallarán nuestro trabajo como grupo edilicio del partido Acción Nacional, nos comprometemos a fungir dentro de los parámetros de una oposición responsable, nuestra contribución a favor de Zapopan, estará contenida en la confianza de que trabajaremos para garantizar que toda acción de gobierno estará orientada en la construcción del bien común. Nuestra fortaleza reside, tanto nuestra capacidad de oposición, como nuestra habilidad para dialogar, luchar y proponer. Como bien lo dijo y lo expresó Carlos Castillo Peraza: *“Las y los panistas, sabemos luchar, sabemos gobernar y sabemos dialogar”*. Confiamos en que este gobierno, a través de sus servidores públicos que hoy tomaron protesta, se conducirán con honestidad, actuarán bajo los más estrictos cánones que impone la administración, los cuales serán de eficiencia. Zapopan, es la casa de muchas personas que están creando riqueza cultural empresarial en nuestro Estado de Jalisco; también, están las personas que han tomado como propia, la causa de exigir un

comportamiento ético en los gobernantes, sepan que tienen en las y los panistas, unos aliados para atender las causas ciudadanas que se rigen sobre fines nobles. Creemos en la ética de la política y seguiremos actuando conforme a ella. A lo largo de nuestra carrera, hemos demostrado que es posible hacer las cosas bien, actuar desde la congruencia, ser honestos y transparentes, seguiremos caminando de la mano de quien nos llevaron a este importante espacio de representación y seguiremos siendo un pilar de confianza. Señor Presidente, aunque somos oposición, no aceptaremos ser una oposición ineficaz, espero que a partir de hoy, podamos encontrar la manera de trabajar juntos en el mismo objetivo que nos unió, lograron un municipio próspero, ordenado justo, una vida más digna y segura para cada uno de los zapopanos. Ustedes nos conocen, saben que más allá de cualquier opinión, si algo ha prevalecido en el transcurso de los años, es nuestra entrega al trabajo en cualquier responsabilidad que hemos tenido, nos han encontrado con la disponibilidad para el diálogo y preparados para la acción. Cuenten conmigo porque somos de palabra que se cumple hasta el final, con la encomienda que hoy hemos asumido. Nuestros deseos, es que a Zapopan se convierta en la mejor ciudad para vivir y en ello, nos dedicaremos con empeño. Anhelamos que vuelva la tranquilidad, la estabilidad y el bienestar de todas las personas. Presidente, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación, hoy más que nunca defenderemos a Zapopan, a Jalisco y a todo México, de la tiranía y la dictadura que nos gobierna emanada del partido MORENA y sus aliados. Es el momento de unir fuerzas frente a una lucha que ha de darse en diferentes niveles y escalas para preservar las instituciones, buscando evitar la afectación a los derechos humanos. Finalmente, me dirijo a nuestras juventudes, exhortándolas a que no permitan que ninguna ideología o imposición, limite sus sueños, el futuro que les espera estará marcado por su preparación académica de excelencia y por una actitud competitiva frente al mundo globalizado. Tengan claro, todas y todos, que cuentan con Acción Nacional para salir adelante. Es cuanto Presidente».

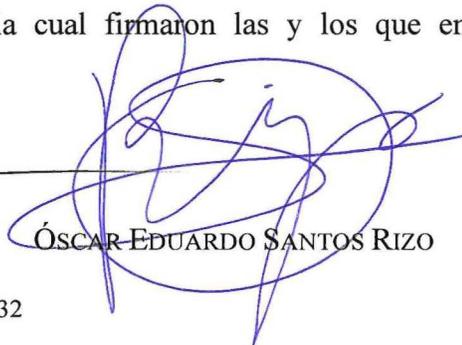
El **Presidente** manifestó: «Muchísimas gracias, Regidora».

13. FORMAL CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:42 horas del día martes 1º de octubre del 2024, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron las y los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE



ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO



Gobierno de
Zapopan
2024-2027

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 1º DE OCTUBRE DEL 2024

ROSA ICELA DÍAZ GURROLA

CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE

HAIDEÉ VIVIANA ACEVES PÉREZ

NORMA LIZZET GONZÁLEZ GONZÁLEZ

BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA

GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ

NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ

MARTHA ANGÉLICA ZAMUDIO MACÍAS

KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ

CARLOS ARMANDO PERALTA JÁUREGUI

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR

MARÍA ELENA ORTIZ SÁNCHEZ

GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO

GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ

MAURO LOMELÍ AGUIRRE

MARÍA INÉS MESTA ORENDAIN

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día martes 1º de octubre del 2024, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2024-2027.